



VIII ASAMBLEA GENERAL DEL CEAAL
28 al 31 DE MAYO
LIMA-PERÚ

¡RAUL LEIS SIEMPRE PRESENTE!

"EDUCACIÓN POPULAR, Y DINAMICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PODER EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE"

Junio 2012

INDICE

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. Inauguración en la Municipalidad de Lima: Educación Popular, y dinámicas de construcción de poder en América Latina y el Caribe
- IV. Feria pedagógica en la Alameda Chabuca Granda
- V. Balance colegiado del plan estratégico 2008-2012
- VI. Balance de la Fiscalía
- VII. Diálogo con Ana María Freire.
- VIII. Presentaciones de las regiones y grupos de trabajo
- IX. Comentarios de Marco Raúl Mejía
- X. Reflexiones en torno a la gestión. Pedro Pontual
- XI. Debate de los Estatutos
- XII. Elección de Directivos periodo 2012-2016
- XIII. Reflexiones acerca de la cooperación
- XIV. Presentación de la web 2.0

I. INTRODUCCIÓN

Del 28 al 31 de mayo en Lima-Perú, se desarrolló la VIII Asamblea General del CEAAL con la presencia de 91 educadores (as) populares de las regiones del Caribe, México, Centro América, Región Andina, Cono Sur, Brasil que conforman el CEAAL. También contó con la presencia de invitados especiales como Ana María Araujo de Freire (Brasil), Mariela Arce (Panamá), Pilar Ubilla (Uruguay), José Seoane (Argentina), Alejandro Cussianovich (Perú), Marcos Raúl Mejía (Colombia), así como, el ICAE (Celita Eccher), la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (Laura Giannecchini); y colaboradores de Agencias de cooperación como la dvv (Hans Pollinger, Benito Fernandez), Ayuda en Acción (Cecilia Lazarte), La CCFD (David Delhommeau).

La VIII Asamblea se desarrolló en homenaje al querido Raúl Leis, sociólogo y politólogo panameño quien fuera secretario general del CEAAL, junto al homenaje a Paulo Freire, ideólogo de la educación popular y fundador del CEAAL, y el día 30 de mayo Domitila Chungara, educadora popular y lideresa minera boliviana presidió y acompañó nuestras reflexiones.

Este evento tiene como contexto, que en América Latina y el Caribe se manifiesta en los últimos años diversos escenarios de gobiernos, algunos con marcada tendencia progresista que plantean procesos de cambio político, social, económico, educativo, cultural y ambiental que favorecen prioritariamente a los sectores populares en la vía de superar todo tipo de exclusiones e injusticias, en el marco de la democratización de las sociedades.

Se replantea la participación real de los actores en los movimientos sociales como parte de la construcción del poder y de un nuevo contrato social entre Estado y sociedad. Esto implica abrir y/o fortalecer espacios institucionalizados de diálogo que permitan una participación real, y cambios efectivos en los sistemas de gobierno y normativas que institucionalicen gobiernos democráticos.

En estos procesos resulta estratégico el accionar educativo y transformador de la EP en función de combatir la indiferencia política, hacer contrapropuestas de sentido a las propuestas conservadoras y mediatizadoras, potenciar la solidaridad como valor ciudadano, generar y acompañar los liderazgos políticos e institucionales, sensibilizar y remover las reservas movilizadoras con las que cuenta el ideal progresista, humanista de las diversas apuestas políticas de los países Latinoamericanos y Caribeños.

Para el CEAAL esto constituye un desafío que exige realizar un análisis de los procesos que posibilitan o entorpecen las perspectivas de cambio y plantear retos, desde el horizonte, ético, político y educativo de la Educación Popular.

Cabe destacar que la Asamblea se preparó con varios meses de anticipación, entre noviembre y diciembre grupos de trabajo y colectivos regionales realizaron eventos preparatorios; se prepararon documentos, y se enviaron a los colectivos para su debate, los que estuvieron colgados en la web y anunciados semanalmente por La carta. También se desarrollaron Intercambios Virtuales en tres temas: Paradigmas Emancipatorios, Movimientos Sociales y la EP, así como el de Igualdad y Equidad de Género. Esto generó una valiosa movilización en el CEAAL.

Los objetivos que nos planteamos para la VIII Asamblea tienen que ver tanto con el contexto que vive América Latina y el Caribe, y el rol del CEAAL como movimiento de educadores (as) populares en estos contextos, planteándonos los siguientes objetivos:

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Profundizar el proyecto político educativo del CEAAL y su aporte a la democratización de nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas, fortaleciéndonos como movimiento de educadores populares en los ámbitos nacionales, regionales y continentales.

2.2 Objetivos Específicos

1. Reflexionar en torno al contexto latinoamericano y Caribeño y el aporte de la acción del CEAAL a la construcción de poder desde perspectivas críticas.
2. Posicionarnos como movimiento de educadores populares en relación a los alcances y desafíos que retan su accionar en contextos sociopolíticos diversos.
3. Analizar los avances, problemas y desafíos de los mandatos políticos y programáticos, asumidos por el CEAAL para el periodo 2008 al 2012 y tomar decisiones que comprometan el accionar del CEAAL.
4. Analizar los avances, problemas y desafíos de los mandatos en lo orgánico interno y administrativo financiero, asumidos para periodo 2008 al 2012 tomar decisiones que comprometan el accionar del CEAAL.
5. Elegir democráticamente a los directivos del CEAAL de cara al período 2012 -2016.

La Asamblea fue auspiciada el día 28, día del evento público, por la Municipalidad de Lima Metropolitana, y los apoyos de la Dvv Internacional, y el Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo (CCFD).

Presentaremos a continuación los resultados de los debates desarrollados en nuestra VIII Asamblea y que marcan un camino de reflexión y de mandato que deben de continuar enriqueciendo todos los colectivos nacionales, regionales, grupos de trabajo y programas para que cobren vida de acuerdo a cada una de nuestras realidades y procesos locales.

Agradecemos a todas y todos los delegados(as) por su compromiso, y a quienes hicieron posible la realización de este evento que deberá significar un mejor y sustantivo aporte a la construcción de una mejor ABYA YALA (América Latina y del Caribe).

III. Educación Popular, y dinámicas de construcción de poder en América Latina y El Caribe. 28 de mayo (ver anexos)

Con la presencia de la alcaldesa Susana Villarán y el vice Ministro de Gestión Pedagógica Martín Vega, el 28 de mayo, se inauguró la VIII Asamblea General CEAAL, que congregó en Lima a más de un centenar de delegados de 21 países de la región.

Villarán destacó el aporte de la educación popular a la inclusión social y la construcción de la ciudadanía en los países de América Latina y El Caribe. "Sin educación no hay democracia posible, por eso nuestros esfuerzos de hacer de Lima una ciudad educadora", declaró.

Por su parte, el Vice Ministro resaltó la importancia de generar oportunidades de educación para las personas durante todo su ciclo de vida y no solo durante su permanencia en el sistema escolar. Consideró importante replantear las políticas de alfabetización, las cuales, dijo, no solo deben consistir en campañas a corto plazo dirigidas a que las personas lean y escriban, sino que adquieran capacidades para seguir aprendiendo a lo largo de su vida. Reflexiones que fueron precisadas por Armando Ruiz, Director de Educación Básica Alternativa.

El evento que se desarrolló en homenaje a nuestro querido Raúl Leis (Q.E.P.D.), sociólogo y politólogo panameño, quien fuera Secretario General del CEAAL, estuvo acompañado al homenaje a Paulo Freire, ideólogo de la educación popular y fundador del CEAAL. Como parte de este reconocimiento se hizo entrega de un pergamino con la firma de todos los y las participantes a la educadora brasileña Ana María Araujo y a la feminista panameña Mariela Arce, viudas de Freire y Leis, respectivamente.

El desarrollo de la jornada incluyó el panel Educación popular y Dinámicas de la construcción del poder en América Latina y el Caribe, en el que los especialistas Pilar Ubilla (Uruguay), José Seoane (Argentina), Alejandro Cussianovich (Perú) y Marcos Raúl Mejía (Colombia), analizaron el contexto actual de los países de la región e identificaron los desafíos que se deben tener en cuenta para la implementación de políticas educativas inclusivas y orientadas al cambio social.

Síntesis general de algunos puntos relevantes y coincidentes planteados en el panel del día 28: José Seoane, Alejandro Cussianovich, Pilar Ubilla y Marco Raúl Mejía, que nos dan un marco de referencia para nuestros debates y reflexiones en la asamblea.

1. Vivimos un momento de crisis civilizatoria y global del modelo capitalista vigente. Por ello nuestras apuestas no pueden ser parciales ni de corto alcance, sino que se orientan hacia un cambio más sistémico, un cambio paradigmático, un cambio cultural, buscando otro modo de vivir.
2. La crisis se ha construido en el tiempo y a lo largo de un proceso. Igualmente, las alternativas populares deben construirse a lo largo de un proceso. En él, es esencial, la construcción de los sujetos populares que son quienes crean y construyen esas alternativas y ahí se ubica el rol de la Educación Popular. Hablamos no sólo de una dimensión política de la educación, sino del sentido político sustancial que la caracteriza. En definitiva, buscamos construir otro tipo de poder, otro tipo de relaciones entre las personas.
3. La construcción de poder implica también la construcción de pensamiento, de una nueva manera de entender la complejidad de las circunstancias actuales y sus desafíos. Pero esa construcción de pensamiento debe estar fundada en una afirmación ética, en un sentido de la vida y de lo humano, así como de la relación con la naturaleza, que orienta, da sentido y fundamenta esas ideas.
4. La construcción de poderes populares va más allá que ocupar espacios de gobierno. Sin embargo estos son importantes, aunque tienen sus límites. En los espacios públicos y formales rige una lógica sistémica autoritaria, dogmática, individualista y tecno burocrática que puede terminar cooptando nuestras aspiraciones de transformación. Esa lógica también está interiorizada en nosotros y nosotras, por lo que es preciso contar con espacios de análisis crítico y de diálogo permanente con los movimientos, organizaciones y sectores sociales en función de cuyo poder se ejercen cargos públicos.
5. La Educación Popular no es estática ni es reciente. Se ha ido construyendo paralela a la historia latinoamericana e implica un posicionamiento desde el "Sur", como lugar político desde donde se busca superar las relaciones y mentalidades colonizadas, así como el hermanamiento con las personas excluidas del mundo del "Norte" político.
6. Se trata de fundarnos en otra cosmovisión, en otra cosmogonía, en otra "cosmovivencia" para hacer y para ser educadores y educadoras populares desde el Sur. Se trata de construir "otra" educación, desde los nuevos territorios y las relaciones entre lo local y lo global en una visión plurinacional. Pero eso implica no sólo un discurso o apuesta política, sino una pedagogía crítica para los diversos ámbitos de construcción de las relaciones humanas: los procesos de individuación, los de socialización, lo público, los movimientos sociales, los espacios de gobierno, la masividad.

IV. FERIA PEDAGOGICA EN LA ALAMEDA CHABUCA GRANDA

El 28 en la tarde, en la Alameda Chabuca Granda tuvo lugar la Feria Pedagógica, en la que se compartieron experiencias de educación popular de diversos países y se realizaron conversatorios, actividades lúdicas y culturales con participación del público asistente.

Este espacio ha ido concebido como escenario de interacción social, que trascienden los límites de los intereses individuales, un espacio que tiene también una dimensión cultural y política.

En tal sentido, la Feria pedagógica cumplió el objetivo de compartir saberes, experiencias, así como nuestra cultura e identidades desde el espacio público. Se organizaron 11 stands, 9 de ellos presentaron temas programáticos del CEAAL y otros stands para la presentación de las regiones.

Tema	Propuesta de Instituciones y Personas que presentarán las experiencias
Formación de Formadores y desafíos desde la Educación Popular David Venegas Institución: EDAPROSPD	<ul style="list-style-type: none"> ● Pilar Ubillas: Multidiversidad. Uruguay ● Lissy Canal. Universidad Ruiz de Montoya. Perú ● Alfonso Torres: Universidad Pedagógica. Colombia
Desafíos a la Educación Popular desde el Liderazgo, Movimientos Sociales y Poder Local Irma Mariño Institución: Instituto Bartolomé de las Casas	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayne Perú: Puente Piedra, Lima – Perú ● Escuela de Lideres de Humalla: Huaura, Lima - Perú ● Escuela de Lideres Hugo Echegaray: Nivel Nacional, Perú ● Iliana Malito. Cesap. Venezuela
Pueblos Originarios: Aportes y desafíos desde la Educación Popular Janet Flores Institución: CADEP	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación Comunitaria. Ministerio de Educación ● Israel Choi. Asociación Indígena de Guatemala . ● Fernando Mendez: El Atoj. Bolivia. ● José Luis Alvaréz: CEP Parras. México.
Relaciones de Poder y Genero desde la perspectiva de la Educación Popular Rita Carrillo Institución: Escuela para el Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● María Isabel Baez. Puerto Rico ● Vicaria de la Pastoral Social - Maribel Gálvez: Chile ● Maria Bustamante: Argentina. ● Flora Tristán. Perú
Justicia social y ambiental desde la perspectiva de la Educación Popular Maritza Caycho	<ul style="list-style-type: none"> ● MOCCIC: Peru ● Alternativa ● Experiencia de creación de Parque en Lima Norte: Perú (en coordinaciones)

Institución: Alternativa	<ul style="list-style-type: none"> • Celita Eccher: Uruguay • Joao Carlos Werlang – CAMP. Brasil
Paulo Freire, su voz presente Propuesta: Edgardo Alvarez: PIIÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Ana María Freire. Brasil • Nicolas Vargas. Grupo juventudes. Argentina • Sigifredo Chiroque. IPP. Perú
Educación Comunitaria Jacobo Alva. Dirección Comunitaria. Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación - Jacobo Alba: Perú (confirmado) • Grupo de educación comunitaria de Cusco: Perú (en coordinaciones) • CENAVOL – Oscar Bravo de Perú
Movimientos Sociales y Ciudadanía Activa: luchas y los desafíos para los movimientos de educadores populares Ana Bickel. El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Bickel – Movimiento Mesoamericano • Claudio Rodríguez: Mov. Estudiantil de Chile • Jaime Joseph: Asesor de CCP: Perú • María Rosa Golder. Asociación Ecuménica de Cuyo. Argentina • Diego Herrera. IPC. Colombia

V. BALANCE COLEGIADO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2012. (ver anexo)

El día 29 de mayo, Nérida Céspedes y Celina Valadéz, presentaron el Balance Colegiado del período 2008-2012, señalando los logros alcanzados, las limitaciones encontradas en el proceso de implementación de los mandatos aprobados en la Asamblea General de Cochabamba, y los desafíos que se abren para CEAAL en el próximo periodo de gestión 2012–2016. El informe tomó en cuenta dos herramientas de gestión que constituyeron el marco de referencia para las acciones de CEAAL: el Plan Estratégico y el documento “Operativizando el Plan Estratégico de CEAAL”, y las reflexiones realizadas, especialmente de septiembre a la fecha, por instancias del CEAAL.

Se presentaron tanto el informe narrativo como el informe financiero, organizado en base a los seis objetivos del Plan Estratégico del CEAAL que son los siguientes:

- Promover la convergencia del CEAAL con movimientos sociales y políticos y otros sujetos colectivos que pugnan por proyectos socio-político emancipador.
- Propiciar acciones y modos de incidencia en políticas públicas orientadas a la democratización de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, basadas en la educación popular.
- Desarrollar procesos formativos, de sistematización, investigación y de producción colectiva de conocimientos que nutran los diferentes procesos organizativos y socio-políticos en los que se involucran las instancias del CEAAL.
- Posicionar la identidad del CEAAL en este periodo, a partir del fortalecimiento de sus campos de acción, de sus vínculos con otras redes e instituciones afines, la construcción de conocimiento y pensamiento emancipador propio, la formación que desde el enfoque de Educación Popular incorpore las perspectivas de género, interculturalidad crítica y de derechos humanos.
- Fortalecer la dinámica organizativa del CEAAL a partir del involucramiento activo de la membresía y la restructuración de los colectivos, la profundización de los procesos de descentralización y participación en la toma de decisiones y la adecuación de la normatividad a su nueva misión y visión.
- Elaborar una estrategia de sostenibilidad del CEAAL que preserve las fuentes y modalidades de cooperación existente e incorpore nuevas fuentes de recursos y criterios con transparencia y austeridad

Luego de presentado el informe los participantes realizaron diversos aportes al informe que se constituyen en orientaciones para nuestro trabajo.

Aportes

- Reconocimiento al Comité Ejecutivo por su contribución a la conducción del CEAAL, habiendo enfrentado colectivamente la lamentable pérdida de Raúl Leis.
- Intervenciones a favor del informe narrativo y comentarios a diversos puntos como por ejemplo:
 - o Seguir discutiendo sobre nuestra relación con los gobiernos emergentes y los movimientos sociales.
 - o El señalamiento que la educación popular, no es sólo educación, es también movimiento social, y la necesidad de madurar y avanzar en la reflexión de lo pedagógico.

Sobre la Educación Popular

- o Se requiere explicitar quiénes son los sujetos con los que trabajamos.
 - o La relación del poder deja implícito al sujeto colectivo que genera, construye.
 - o Necesidad de pasar de un movimiento de educación popular a ser un movimiento de educadores y educadoras populares en gobiernos y movimientos sociales.
 - o La EP no es de ongs, se trata de articular diferentes luchas.
 - o Profundizar la discusión acerca de nuestra relación con los gobiernos democráticos, la relación de los movimientos sociales, realizando un análisis equilibrado, reconociendo avances, limitaciones y desafíos, sin lo cual corremos el riesgo de hacer un análisis muy disyuntivo.
- **Modelo de gestión:**
 - o Se planteó la necesidad de descentralizar y profundizar distintas formas de participación.
 - o Recuperar nuestras prácticas de trabajo en red.
 - o Asumir que estamos en un momento de transición en la gestión del CEAAL y que debe reflejarse en lo estatutos.
 - **Sobre la tesorería y lo financiero:**
 - o Asegurar que la fiscalía y tesorería tengan información financiera de manera cotidiana, y que las regiones conozcan la información antes de la asamblea.
 - o La tesorería deberá tener una acción más política en el seguimiento a los recursos.
 - o Integrar la práctica del presupuesto participativo.
 - o Avanzar hacia la gestión diversa de fondos para el CEAAL y buscar alternativas.
 - o La cuota del CEAAL podría ser más alta, para ampliar nuestra base financiera.
 - o Importancia de la diversificación de fuentes de financiamiento del CEAAL.
 - o Visibilizar el trabajo de las diferentes regiones o los convenios que se logran..
 - **Comisión de proyectos:**
 - o Se reconocieron los esfuerzos realizados por contar con una comisión de proyectos que ha posibilitado la gestión de 4 proyectos, y avanzar hacia la sostenibilidad del CEAAL en momentos de complejidad por la crisis en que vivimos.
 - **Mapeo:**
 - o Hacer un diagnóstico en todos los niveles para hacer un plan de trabajo que responda al contexto actual de AL y el C.
 - **Género**
 - o Transversalizar la perspectiva de equidad e igualdad de género.

VI. BALANCE DE LA FISCALÍA (ver anexo)

Maria Rosa Goldar, presentó el informe de fiscalía. Sobre el desempeño y acción de Fiscalía en el período 2008-2012, informó acerca de la participación de la Fiscalía y co-Fiscalía a lo largo de todo el período de las reuniones del CE y del CD, como así también en vinculación con la SG y con el comité ejecutivo y con el comité directivo en todas las instancias.

En relación a los mandatos de Asamblea y la Planificación estratégica del CEAAL, ratificó la importancia que tuvo para el período en que se ejerció esta Fiscalía, el haber concluido la 7ª Asamblea de Cochabamba con Mandatos a los Organismos Directivos y Ejecutivos de CEAAL. Esto –independientemente de la necesidad de hoy someter esos Mandatos a revisión– constituyó un encuadre fundamental para la acción de dichos organismos. Y señaló la planificación estratégica como un instrumento político fundamental de gestión y para el cumplimiento de las funciones atribuidas a la Fiscalía (Art. 45, inc. a).

Sobre lo orgánico señaló que a pesar de la férrea voluntad en muchos casos de sostener dinámicas nacionales y regionales, existen asimetrías en el funcionamiento de regiones, como así también de redes y Grupos de trabajo y sugirió un serio balance sobre la experiencia transcurrida sobre la proliferación de GTs. Agregó a su informe, la importancia de contar con mecanismos para el seguimiento financiero, entre otros puntos de importancia.

Aprobación del Balance Colegiado del Plan Estratégico 2008 – 2012 y Balance de la Fiscalía

El informe se APRUEBA con 58 votos a favor, cero por el no y 4 abstenciones. El informe de la fiscalía se dio por ACEPTADO.

VII. DIALOGO CON ANA MARÍA FREIRE

Entre las principales ideas que presentó Ana María Freire tenemos:

- É impossível se falar de educação --- em qualquer de seus níveis, âmbitos, ramos, aspectos, sobretudo da educação na América Latina, sem falar, sem começar por PAULO FREIRE.
- As ideias educacionais de Paulo têm como princípio a educação ao longo da vida, como meio o diálogo para a dignificação dos homens e das mulheres, independentemente de idade, gênero, raça, classe social, religião, opção sexual etc e como fim último a transformação das sociedades injustas e perversas . Compreensão de educação criada no século XX , a partir da observação acurada da realidade, das necessidades, desejos e aspirações dos homens e das mulheres brasileiros, de pessoas concretas, elavem se perpetuando e re-criando-se com mais força ainda neste início do XXI.
- Por este perfil revolucionário de sua teoria e de sua própria presença pedagógica definida por sua práxis, em 13 DE ABRIL DE 2012 a Presidenta do Brasil Dilma Rousseff assinou o projeto da Dep. Federal Luiza Erundina, aprovado por unanimidade tanto na Comissão de Educação e Justiça da Câmara dos Deputados como no Senado Federal, tornando-o na Lei n. 12.612, que nomeia PAULO FREIRE como o PATRONO DA EDUCAÇÃO BRASILEIRA.
- Sua pedagogia crítica, denunciadora das misérias do mundo é, contraditoriamente, esperançosa e amorosa. É carregada de sonhos utópicos. Cabe a nós, militantes progressistas de toda sorte, concretizarmos os inéditos-viáveis possíveis desses sonhos utópicos. E desenharmos novos inéditos-viáveis. Ou desenharmos os inéditos-viáveis que foram pisoteados e sufocados pela Ditadura Militar (1964 a 1985) na qual mergulhou não somente o Brasil, mas grande parte da América Latina, na segunda metade do século passado.

▪ Sonhos que hoje se apresentam como sonhos impossíveis, mas que em nossa salutar cotidiana podemos os fazer inéditos-viáveis possíveis abrindo a possibilidade de uma sociedade plausivelmente forte, autenticamente humanista, humanizada. Eminentemente democrática. Este o sonho maior de Paulo: o de uma América Latina que possibilitasse-nos ir conscientizando-nos continuamente em direção à uma sociedade justa, equânime e feliz através de uma educação problematizadora e libertadora, capaz de promover a autonomia de todos e de todas. Dialógica. Eminentemente dialógica, que se baseia na pergunta que quer desvelar a realidade, tática implícita à sua metodologia científico-crítica, caminho crítico-cognoscitivo, para

▪ Enfim, os convido a refletir comigo pelo caminho que Paulo nos incentivou a seguirmos, nos incentivou a nos fazermos e fazermos uns com os outros e outras: o da Dialogicidade. Do diálogo da pergunta que quer desvelar a realidade, tática implícita à sua metodologia científico-crítica, caminho crítico-cognoscitivo, para irmos ao âmago da questão, à substantividade do fato, à razão de ser do fenômeno, à resposta verdadeira. Aqui fazendo as perguntas fundamentais que Paulo mesmo nos incentivou a fazer-mo-nos para entendermos a contribuição dele ao processo cognitivo, epistemológico, político, ético, estético e educativo crítico da educação (pública) da América Latina.

▪ Paulo partiu do cotidiano, do concreto, do fato, do feito para explicar criticamente a realidade e possibilitar a superação das injustiças, das misérias de toda sorte, da opressão dos poderosos sobre a maioria da população do mundo.

▪ Sua luta por mais de meio século foi para fazer realidade concreta uma educação problematizadora, conscientizadora, dialogante, dialógica, libertadora, transformadora da realidade injusta e malvada. Que partindo da realidade, do senso comum, da intuição e do bom senso levasse ao pensar certo. Isto é, partindo da prática se vá buscar a sua justificativa na teoria e a ela, prática, voltar para possibilitar os e as educadores a praticar melhor. Demonstrando que a aquisição do conhecimento necessariamente deve partir da apreensão da coisa ou do fenômeno e nunca da memorização mecânica dos conceitos.

▪ A favor de quê?. De uma educação que tem como ponto central a Vida concreta das pessoas. Que tem como princípio a ética da vida, que se antagoneza com a ética do mercado neoliberal porque aquela humaniza enquanto esta está a serviço da exploração e da opressão. Uma ética de vida que sai do reino da transcendentalidade da ética do discurso que ficando presa ao moralismo e ao tradicionalismo pensa na "humanidade" e não nas pessoas concretas, vivas, na sua cotidianeidade.

HOMENAJE A RAÚL LEIS

Organizado por Oscar Jara y Celina Valadez, el 29 de mayo en la noche, en un acto muy afectivo y sentido, se realizó un merecido homenaje a Raúl Leis, nuestro Secretario General (q.e.p.d.)

Pedro Pontual señaló, que el Consejo de Educación de Adultos de América Latina y el Caribe pretende mantener viva la memoria y el enorme legado que nos deja el polifacético Raúl, protagonista de las luchas de los pueblos de América Latina por más justicia, igualdad, respeto a los derechos humanos y por el derecho a la felicidad para todos y todas.

Dejó un enorme legado a la educación popular, a través de sus escritos, a aquellos(as) con quien compartió sus conocimientos y vasta experiencia, a los procesos y redes, que se beneficiaron de su siempre lúcida y respetuosa contribución. Dejó un legado a la red CEAAL para la que dedicó sus mejores esfuerzos desde su fundación hasta su partida, cuando ocupaba las funciones de Secretario General. Legado al mundo de la cultura y de la comunicación. Legado a las Ciencias Sociales y Políticas en América Latina. Legado a su querido país, Panamá, como importante referencia de la sociedad civil panameña, compañero de los pueblos indígenas, los Kunas, de donde tanto se inspiró.

Fue motivo para que compañeros y compañeras expresaran sentimientos y vivencias, junto a Raúl Leis.

VIII. PRESENTACIONES DE LAS REGIONES Y GRUPOS DE TRABAJO (ver anexo)

Con el objetivo de conocer las apuestas desarrolladas por las regiones del 2009 al 2012, el 30 de mayo, se realizaron las respectivas presentaciones. Estas, permitieron reconocer la riqueza con la que desarrollan el quehacer político y pedagógico.

Cabe destacar que estas reflexiones tienen como marco una crisis civilizatoria global multidimensional del modelo capitalista, los contextos nacionales son diversos, complejos, cambiantes y contradictorios.

Existen Movimientos de Educación Popular de A.L. y el Caribe, que alientan procesos de cambio y transformación liberadora, incluyente, la presencia de redes y otras expresiones identificadas con apuestas éticas, políticas y pedagógicas del CEAAL, con la intencionalidad de contribuir en el proceso de construcción de un NUEVO MUNDO Y DE UNA AMÉRICA POSIBLE.

Los informes dieron cuenta de sus reflexiones en torno a la identidad del CEAAL, a los mandatos políticos, al aspecto orgánico principalmente. Y señalaron los principales logros, dificultades y desafíos.

Los aportes de las regiones dan pie a los siguientes mandatos::

Campos de reflexión	Reflexiones	Mandatos
Análisis de coyunturas	Vacío de análisis y recreación de los diversos contextos y apuestas políticas que apuntan a la transformación de AL y el Caribe.	<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en el análisis desde los colectivos, sobre las propuestas políticas, sociales, ambientales que se están impulsando en los diferentes países que trastocan los ejes del CEAAL. Monitoreo de las diversas propuestas políticas que se están implementando en los diversos países a partir de los mandatos políticos y los ejes de trabajo
Identidad del CEAAL	Somos Red y Movimiento a la vez Es decir, somos lo uno y lo otro a la vez. Es un espacio que se estructura de forma dialéctica. Influyen las realidades nacionales o regionales en el despliegue de esta tensión. Es un espacio en permanente construcción. Necesidad de elaborar agendas comunes y no tanto planes operativos.	<ul style="list-style-type: none"> Reconocernos como somos ahora (instituciones afiliadas) Tomar decisión al respecto de la identidad y asumírnos como red, esa es la actual característica del CEAAL. Desarrollar procesos de fortalecimiento de los colectivos nacionales y de su membresía de acuerdo a los contextos y realidades de cada país. Propiciar el encuentro con otras redes y movimiento sociales. Construir un movimiento de educadores /as populares y valorizar las implicaciones de pertenencia; A dos años presentar propuesta de las implicaciones (afiliación, membresía, formas de organización y acción)
Membresía	Es factible abrir la membresía o requerimos grados de flexibilización.	<ul style="list-style-type: none"> Integrarnos con otros actores de la EP presentes en nuestros países, las regiones y AL y el C. Fijar los criterios y condiciones (definir cuales) Ej. organizaciones de latinos en EEUU, Escuelas de formación de MS; institutos o universidades que trabajen desde la EP; Personas de reconocida trayectoria en EP.
Lo Político:	Fortalecer el sentido político de la práctica del colectivo en post de la	<ul style="list-style-type: none"> Mayor relación con los movimientos sociales, Abordarlo de

	<p>construcción de un proyecto emancipatorio. Visibilizar nuestras prácticas de base y su aporte a la construcción de este proceso-proyecto contra hegemónico.</p>	<p>manera contundente. Formación político pedagógica. Formación en educación popular. Instalar instancias sistemáticas de formación y capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redefinir la política de alianzas. • Profundizar sobre la Educación Popular, que se torna en la posibilidad de profundización y generación de propuestas de transformación política de AL y el Caribe. • Profundizar la relación con los gobiernos democráticos, y visibilizar los avances y desafíos superando una mirada dicotómica. • Reflexionar sobre los paradigmas que nos articula y comunicar cómo vivimos ese paradigma en la particularidad de nuestros territorios.
Incidencia en políticas públicas		<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una política comunicacional para los distintos niveles, que de un marco estratégico a los mandatos políticos. • Redefinir sentidos y estrategias de incidencia en política y de alianza con otros actores.
CEAAL y el movimiento social		<ul style="list-style-type: none"> • La comisión de movimiento social anime junto a todos los centros, una caracterización con potencialidades y nudos problemáticos de los movimientos sociales a nivel de Latinoamérica y el Caribe. • Realizar un mapeo de las organizaciones del CEAAL y otras aliadas, que desarrollan trabajo con esos movimientos. • Presentar la caracterización y el mapeo a dos años
Lo orgánico	<p>Se carece de mecanismos claros de comunicación entre las regiones y de forma global. Débil corresponsabilidad de las organizaciones. Miembros de CEAAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización y mayor protagonismo a las regiones y colectivos nacionales. • Repensarnos en estructuras que son movimiento • Modelo de gestión eficiente, retomando mandatos. • Un rol político de una mayor colegiatura en la gestión. • Comisión de planificación estratégica participativa para el período. • Fortalecer en funciones y mecanismos operativos al consejo directivo, para que acompañe la fiscalización, realizando una efectiva contraloría de la relación mandato-presupuesto-ejercicio • Definir sistemas de seguimiento a los colectivos nacionales, regionales y grupos de trabajo • Consensuar en los colectivos nacionales la mejor forma de organizarse y funcionar en correspondencia con el contexto, los intereses y necesidades de sujetos y de los grupos con los que se interactúa en el nivel local-nacional. • Integrar de manera eficiente las tecnologías de información para agilizar la comunicación. Uso de las TIC" aun año. • Renovación de los colectivos cada dos años.

		<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas con formato participativo para aprovechar el encuentro en redes, regiones de manera que se fortalezca la posibilidad del diálogo, interacción, definición de posicionamientos, evaluación y planeación de la acción a futuro. • Importancia de la sistematización para enriquecer nuestros procesos de intervención, ligado a producción de conocimiento y pensamiento emancipador. • Retomar la formación pedagógica y política.
Grupos de trabajo	<p>Funcionar alrededor de ejes político pedagógicos, NO TEMATICOS, que se orientan a actores y sujetos/as concretas en espacios concretos de cada país, que implican intercambios de experiencias concretas, sistematizaciones, investigaciones, la elaboración de pensamiento y propuestas de formación concretas, por ejemplo:</p> <p>Eje pedagógico para la construcción de poder con los movimientos sociales para lograr cambios a favor de un proyecto popular</p> <p>Eje pedagógico para la gestión del poder popular en los espacios gubernamentales locales y nacional</p> <p>Eje pedagógico para la construcción de poder popular desde las economías de resistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el accionar de los grupos de trabajo y la manera de profundizar en algunos de ellos y otros transversalizarlos, como por ejemplo género, movimientos sociales, incidencia política, construcción de conocimiento que deben ser abordados desde temas ejes como por ejemplo Interculturalidad, economía solidaria, EPJA.
Y Financiamiento	<p>Velar por la coherencia entre las definiciones político estratégicas y la planificación del presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión y manejo financiero debe ser coherente con los planteamientos políticos del CEAAL. • Diversificar las fuentes de financiamiento de forma de velar por la autonomía de CEAAL • Comprometer recursos y productos a los GT. Más los grupos de trabajo deben alimentar el trabajo de los colectivos nacionales. • Desarrollar la capacidad de gestión de recursos a nivel nacional y de las regiones. • Explorar la generación de Proyectos Regionales e inter regionales, • Incorporar mecanismos de transparencia: presupuestos participativos consensuado, contraloría de membresías • Se debe tener equidad en las asignaciones presupuestales, analizando los procesos que se desarrollan en los territorios. • Realizar más publicaciones en web que en papel.

Temas transversales	Se carece de política y estrategias para impulsar el enfoque de género, intergeneracional y de interculturalidad en la vida del CEAAL. Se propone un observatorio de género. Importancia de incorporar la perspectiva ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar el grupo impulsor de género en el CEAAL. • Fortalecer el grupo de juventud e interculturalidad • Impulsar la construcción de una propuesta de política de género, • Mayor presencia de los jóvenes en el CEAAL.
---------------------	--	--

Grupos de trabajo: Por su parte los grupos de trabajo presentaron la manera como habían estado articulados y los principales desafíos que constituyen referentes en las reflexiones post asamblea y en la toma de decisiones para darle un rumbo estratégico a su funcionamiento y a los aportes que han nido construyendo en el CEAAL. (ver anexo)

IX. COMENTARIOS DE MARCO RAUL MEJÍA(30 de mayo)

Se invitó a Marco Raúl Mejía para que pudiera realizar comentarios a los debates y presentaciones que se realizaron en la VIII Asamblea, y que nos sirviera de insumos para profundizar la acción del CEAAL y el logro de sus objetivos y mandatos. A continuación un punteo de sus principales reflexiones:

- Luego de 15 años, vuelvo a una Asamblea del CEAAL.
- Reconocer políticamente el acumulado del CEAAL en la construcción de un movimiento de educación popular continental.
- Coexisten una gran cantidad de acciones que deben reorganizarse para alimentar el movimiento.
- Acumulado y acciones en curso no son suficientes para reactivar el CEAAL: los mapas conceptuales, políticos y de acción han cambiado.
- Necesidad de un nuevo acuerdo estratégico que dé cuenta de las tensiones actuales.
- Repensar la política, ya no de una manera dualista y dicotómica. De la toma del poder gubernamental a la construcción de poder popular; de la oenegización de los movimientos a la movimentización de las ONGs; no olvidar la perspectiva de transformación social que nos constituye, frente al pragmatismo imperante; el valor de lo público como construcción social, no como espacio estatal.
- El territorio y lo local como lugar de poder, donde se están gestando procesos de resistencia y generación de alternativas.
- De la intervención a la mediación y potenciación pedagógica política.
- Lo pedagógico como sustantivo, no adjetivo.
- La educación popular desde el Sur como referente epistemológico, político y pedagógico para redefinir los sentidos de la emancipación.
- No es solo producir conocimiento desde la práctica, sino de construir otras epistemologías.
- Darle el valor a la teoría
- Consecuencia para el CEAAL: Organización para la construcción del poder: más redes...
- Re valorar lo local y nacional, sabernos glocales.

La reflexión de Marco Raúl dio pie a un dialogo que se manifiesta en lo siguiente y que debe seguir profundizándose en la agenda del CEAAL:

La discusión - tensión propuesta por Marco Raul y la interpelación que hizo el mismo Pedro Pontual, frente a los nuevos marcos de relación - contradicción entre los Movimientos Sociales y las posibilidades de

construcción de gobiernos democráticos y de alternativas de poder local.

En este aspecto, las discusiones han tratado de plantearse desde la Piragua y los aportes que allí se han realizado desde distintas orillas de pensamiento y experiencias concretas en AL, donde mas allá de generar un planteamiento que polariza, donde se asume que como educadores populares que han optado por ser parte de gobiernos, no deban ser señalados o vistos como una traición a los principios y propósitos políticos de la EP, o como una mera practica de cooptación.

El debate no puede ser entre "Los socio centristas y los Estado centristas" o "poder popular o poder gubernamental". Asistimos a un nuevo marco de relaciones en algunos países, y la opción de apoyar o contribuir al desarrollo de un proyecto político democrático pasa por revisar en torno a qué agendas sociales y políticas se debe perfilar en dicha relación entre MS y Gobiernos. Esta disyuntiva o camino de construcción también aclara el panorama del lugar del CEAAL como movimiento de educadores populares y la construcción de poder en AL.

Paseo por Lima

Luego de una intensa jornada de trabajo, se organizó un paseo nocturno por algunos de los lugares históricos de

Lima, contando con la participación de la mayoría de los (as) delegados. Permitiendo reconocer a Lima, ciudad de concentración de migrantes, y de variados contrastes. Recordando que ha sido nombrada como, "Lima ciudad para todos y todas".

X. REFLEXIONES EN TORNO A LA GESTIÓN(31 de mayo)

Previo a la VIII asamblea los órganos de dirección, colectivos nacionales y regionales procesaron un balance y debate en torno a la gestión. Entre los principales aportes tenemos por ejemplo que:

- Avanzar hacia la construcción de una red en que se combinen autonomía y corresponsabilidad, la parte con el todo, la integralidad, el debate crítico y propositivo, la ligazón entre lo local, nacional y lo global.
- Profundizar el proceso de participación, para tal efecto se trata de remover las trabas que impiden avanzar y construir un trabajo en red, porque la crisis es mayor y el llamado a la acción colectiva requiere de mayores y más profundas articulaciones, compartir experiencias, y solidaridades.
- Dotarnos de formas flexibles para mejorar nuestra organización, con directivos que asuman sus funciones en una gran unidad política, orgánica y programática.
- Profundización de nuestro pensamiento político, y pedagógico, con una cultura de trabajo en red muy fuerte.
- Avanzar hacia la construcción de una red que combinen autonomía y corresponsabilidad, la parte con el todo, la integralidad, el debate crítico y propositivo, la ligazón entre lo local y lo global.
- Afirmar nuestra identidad como movimiento de educadores y educadoras populares que buscamos aportar a la construcción de sociedades justas y democráticas, junto a los movimientos sociales y grupos organizados.
- Fortalecimiento de membresías y colectivos nacionales.
- Considerar en la membrecía no sólo a ONG, sino a organizaciones comunitarias, universidades y movimientos y personas comprometidas con la sociedad civil que se identifican con la EP y solicitan pertenecer al CEAAL,
- Una gestión financiera que privilegie que desde los colectivos nacionales y regionales se generen proyectos, y cercarnos a la cooperación Sur Sur.

- Órganos como la tesorería con un rol más político en el seguimiento presupuestal, y una fiscalía cotidiana e involucrada en todos los campos.

En el marco de la VIII Asamblea, y para iniciar la reflexión acerca de la gestión institucional, invitamos a Pedro Pontual, en su calidad de Presidente honorario, aquí sus reflexiones:

Tomando como referencia los debates de la VIII Asamblea General de CEAAL me parece que el punto de partida de esta discusión podemos resumir de esta manera:

¿Qué es un CEAAL sintonizado con los retos del siglo XXI, qué cambios están pasando y qué tipos de organización y formas de gestión debemos impulsar?

La articulación del tema de gestión con los lineamientos políticos y pedagógicos de CEAAL es necesaria para no caer en la trampa de la visión gerencialista de gestión, que busca despolitizar el tema y hacer creer que las opciones de métodos y técnicas de gestión serían neutrales.

Hablando del tipo de organización que somos y queremos ser, es importante recordar que desde Recife (VI Asamblea) nos preguntamos si CEAAL debe ser una red, un movimiento o una plataforma. Creo que tales alternativas deben ser profundizadas en nuestro debate, pues cada una tiene distintas consecuencias en relación con nuestras formas de membresía, procedimientos de gestión y hasta los objetivos organizacionales. Creo que este debate debería ser priorizado hasta la próxima Asamblea de CEAAL y ser animado por el nuevo directivo.

Algunos lineamientos fueron presentados en esta VIII Asamblea en distintas intervenciones: la co-responsabilidad; la co-gestión; la descentralización; la horizontalidad. Creo que el nuevo directivo puede animar un debate en el sentido de concretar mejor estos conceptos en la forma de gestión que pretendemos impulsar en CEAAL. En diversos momentos se habló de una necesaria "transición", en las formas de gestión. Debería clarificarse cuáles son las formas de gestión predominantes hoy y para qué nuevas formas queremos caminar.

Vale recordar también, que las opciones por formas de organización tienen implicancias en relación al tema de la representación y la configuración de los órganos directivos de CEAAL.

Los énfasis en las formas de organización territorial o por redes temáticas configuran distintos modos de representación y de dirección. Cabe preguntarnos si el actual modelo de dirección es coherente con el tipo de organización que deseamos impulsar, así como con los modos de gestión que deseamos poner fuerza en el próximo periodo.

Esto es más bien una ruta de preguntas porque creo que el modo de organización y gestión de CEAAL debe ser producto de amplio debate y un proceso de construcción colectiva.

XI. DEBATE DE LOS ESTATUTOS

Este debate ha sido impulsado por Miriam Camilo, apoyado por María Rosa Goldar, y en su momento, María Luisa Cuenca. Tal como lo establecen los Estatutos del CEAAL, en el marco de la Asamblea General Ordinaria –que se celebra cada 4 años- se realiza un balance en el cual se da cuenta de todas las dimensiones de la vida institucional, como un conjunto integrado de las líneas programáticas y de una organización en coherencia con ellas y con las urgencias y necesidades de la Región de América Latina y el Caribe.

La comisión, hizo una revisión de los comentarios, reacciones y sugerencias contenidas en comunicaciones entre integrantes del directivo y relacionados. Se han tomado recomendaciones y propuestas de cambios de documentos de regionales, de integrantes del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo, de la VII Asamblea de Cochabamba, entre otros. Se han analizado para considerar su pertinencia, algunas no tienen carácter de propuesta. Reconociendo que las decisiones son de la Asamblea y que las propuestas deben formularse y ser secundadas o avaladas por un número determinado de asambleístas o por algún organismo de la institución CEAAL.

En relación al debate acerca de los estatutos se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Agregar Caribe a todo el documento.
- Integrar lenguaje inclusivo con perspectiva de género en su redacción.
- Revisar en su totalidad los aspectos de redacción

Tomado del documento: Mandato Asamblea, organismos directivos ejecutivos del CEAAL. Dado en la Ciudad de Cochabamba - Bolivia, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de Agosto 2008.

- Integrar la figura de Asamblea Intermedia a los estatutos del CEAAL
- Regular la función del enlace nacional a un mandato rotatorio entre todos los miembros del Colectivo, a un máximo entre 2 y 3 años según lo acuerda el colectivo.
- Integrar la figura de la revocación en todas las funciones electivas de la CEAAL, incluyendo los enlaces.
- Cambiar la denominación categoría de suplente de Fiscal en por Co-Fiscal
- Establecer medidas de control y vigilancia rigurosas en la gestión financiera y política de los cargos directivos de la CEAAL.

En relación a los artículos

Título I. Art 1	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe-CEAAL Mayoría
Título II: De los objetivos del CEAAL	e. Promover acciones educativas y políticas para contribuir a un desarrollo que promueva y respete la biodiversidad de cosmovisiones y asegure el cuidado de la vida. f. Desarrollar acciones educativas, investigativas y de difusión, para conocer y fundamentar acciones a favor de las culturas propias de los diversos pueblos originarios presentes en América Latina y el Caribe.
Título III: De los asociados Artículo 7	a) Los asociados del CEAAL son entidades civiles comprometidas con la educación como derecho a lo largo de la vida, con carácter emancipador; legalmente constituidas y domiciliadas en cualquiera de los países de América Latina y el Caribe, que comparten la Misión, Visión y Estatutos del CEAAL. Entre las entidades se contemplan: instituciones académicas, organización de latinos y caribeños en cualquier parte del mundo. Aprobado transitoriamente con cargo a una mejor redacción y llevarlo al debate de la Asamblea Intermedia, generando un mecanismo que vayan desde los colectivo nacionales.
	b. Sobre la integración de personas individuales como socios de pleno derecho del CEAAL, podrá ser solicitada por la persona, avalada por el Colectivo del país correspondiente o sustentada por otra instancia del CEAAL (Red, Grupo de trabajo, Organismos de Dirección). c. La solicitud de personas individuales será conocida y decidida por el Comité Directivo, el cual puede delegar en el Comité Ejecutivo provisionalmente. d. Deberán ser personas de reconocida trayectoria en el campo educativo y de la Educación Popular en el país o Región.
Título IV: De los órganos de Gobierno y Participación del CEAAL Art. 12) Los colectivos regionales e) Los colectivos nacionales 2 negativos 9 abstenciones

	Aprobado por mayoría) Los colectivos regionales
Artículo 32	<p>Se llevará a cabo una Asamblea Intermedia a mitad del período entre una Asamblea General y otra. Tendrá como finalidad el seguimiento a las políticas definidas en la Asamblea General, al Plan Estratégico aprobado y su presupuesto.</p> <p>Por la negativa: 0 Abstenciones 0 Por afirmativo: mayoría</p>
Art 37 La Tesorería	<p>a) Es corresponsable político del manejo de los recursos frente al Comité Ejecutivo, al Comité Directivo y a la Asamblea.</p> <p>b) Liderar la formulación de políticas y estrategias de cooperación y sostenibilidad financiera.</p> <p>c) Acompañar la Secretaría General en la gestión de recursos financieros para el desarrollo del PE del CEAAL.</p> <p>d) Participar en la elaboración del presupuesto junto a la Secretaría General, previa presentación al Comité Ejecutivo, quien a su vez presenta al Comité Directivo.</p> <p>e) Supervisar el adecuado manejo de las finanzas de las diferentes instancias del CEAAL a través de la Secretaría General.</p> <p>f) Efectuar el seguimiento sistemático de las finanzas y de la aplicación del presupuesto del CEAAL y rendir los informes correspondientes en las diferentes instancias.</p> <p>Negativas: 0 Abstenciones : 0 Aprobatorio: mayoría</p>
Artículo 39	<p>Los colectivos nacionales son las instancias que en cada país agrupan los socios del CEAAL para desarrollar en el ámbito nacional el Plan estratégico. La función de Enlace del Colectivo Nacional del CEAAL deberá ser ejercida por educadores(as) populares integrante de una de las instituciones del Colectivo. Anima la dinámica de trabajo y hace de enlace con las diferentes instancias del CEAAL, así como con otras entidades.</p> <p>Deberes y atribuciones del Colectivo Nacional:</p> <p>a. Elegir el/la Enlace Nacional, por un período de dos años, con posibilidad de otro periodo consecutivo.</p> <p>b. Gestionar la realización de los proyectos nacionales que formen parte del proyecto del CEAAL en coordinación con la Región.</p> <p>d. Colaborar con la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos en el país en coordinación con las instancias del CEAAL.</p> <p>e. Decidir sobre la afiliación al CEAAL en el país sujeta a la ratificación por el Comité Directivo vía el Comité Ejecutivo</p> <p>Deberes y atribuciones del Enlace Nacional:</p> <p>a. Rendir informes a su Colectivo y a las diversas instancias de dirección del CEAAL.</p> <p>b. Asumir la representación institucional y establecer convenios y acuerdos por delegación de la Secretaría General y /o coordinación con la Región que corresponda.</p> <p>Negativa 2 Abstenciones: 4 Mayoría afirmativa, queda aprobado.</p>
	<p>Artículo Nuevo Todos los cargos elegidos en el CEAAL son revocables. Estos pueden ser revocados cuando la</p>

	<p>persona electa para cualquier función no la asuma, si actúa en contra de los intereses institucionales, ya sea de su Misión, su patrimonio y/o en contra de los intereses de los sujetos destinatarios del CEAAL.</p> <p>Dicha revocación podrá ser solicitada con justificación probada en lo establecido precedentemente, por cualquiera de las instancias del CEAAL.</p> <p>El Procedimiento de revocación será establecida mediante reglamento a tal fin (Reglamento de revocación de mandatos).</p> <p>Negativa: 0 Abstención: 0 Positiva: mayoría, aprobado.</p>
--	--

XII. ELECCIÓN DE DIRECTIVOS PARA EL PERIODO 2012-2016

Destacamos que como proceso previo a la VIII Asamblea, el Comité Ejecutivo y Directivo tomó a iniciativa propuso un involucramiento activo en el proceso eleccionario, liderado por la Fiscalía y Co fiscalía. Se señaló que el mismo no debiera ser meramente un recambio o confirmación de autoridades, sino la oportunidad de debatir acerca de cuáles son las postulaciones, perfiles, condiciones de compañeros y compañeras de los Centros del CEAAL que quieran comprometida y responsablemente asumir cargos.

Por ello se invitó a que haya un proceso en el que –por una parte- puedan expresarse esas postulaciones y las condiciones y/o motivaciones para hacerlo. Por otra parte, se expresaran y plantearan cuáles son las visiones y aspiraciones de la membresía, respecto al tipo, características y modalidad de la conducción de CEAAL para este tiempo histórico, coherentes con los lineamientos políticos, programáticos y operativos que la Asamblea establezca para los próximos años.

Este proceso se fue desarrollando democráticamente y dio pie a que colectivos nacionales, regionales presentaran postulaciones, mediadas por debates, así como documentos que fueron circulando para animar estos procesos eleccionarios.

Postulaciones a Secretaría General

- El colectivo boliviano presentó la postulación del compañero Fernando Méndez Terrazas, del Colectivo Autogestionario "El AtojAntoño" y Enlace Nacional Bolivia.
- El colectivo peruano, presentó la postulación de la compañera Nélide Céspedes Rossel, miembro de la institución Tarea, Presidenta actual del CEAAL. Para la postulación se presentó para el debate el documento titulado: Pasión, indignación, razón y compromiso: Para profundizar la renovación y el compromiso transformador en el CEAAL, afirmándonos como movimiento de educadores (as) populares interculturales, junto y con movimientos sociales, grupos organizados, construyendo poder.

Postulaciones a la Presidencia, Tesorería y Fiscalía

- El colectivo de Centro América en su Asamblea Regional, propuso la candidatura para Presidente del CEAAL a Oscar Jara Holiday, del colectivo de Costa Rica, fundador de la red Alforja, del CEAAL.
- Reconociendo la labor de Nélide Céspedes, primera Presidenta mujer del CEAAL, los colectivos centroamericanos brindaron su confianza y consideraron apoyar la propuesta del colectivo peruano, que la propone para la SG.
- Propusieron al cargo de Tesorero a Francisco Cabrera, quien cuenta con el respaldo institucional de PRODESSA, el colectivo guatemalteco y el de la Región Centroamérica.
- Considerar la candidatura de Yadira Rocha a la Fiscalía, con igual respaldo institucional del IPADE, del colectivo nicaragüense y colectivo regional.

Postulaciones en la misma VIII Asamblea

Tal como lo señala el Reglamento de elecciones para esta Asamblea, otras candidaturas pueden ser presentadas en la propia Asamblea. Así también, la Región Centro Americana declinó de postular a la Tesorería, para dar paso a la presentación de otras regiones.

Las postulaciones que se presentaron fueron las siguientes:

Colectivo de Puerto Rico: Postuló a la compañera Iris Cruz a la Fiscalía.
Colectivo de México: Postuló a la compañera Celina Valadéz a la Fiscalía.
Colectivo de Chile: Postuló a Edgardo Alvarez a la Tesorería.
Colectivo de Brasil: Postuló a Thais Bernardes a la Co- Fiscalía.

A continuación los resultados de la votación: Número de Votantes: 82 (68 votantes + 14delegaturas)

Presidencia	
Nombre	Votos
Oscar Jara: Centroamérica (Costa Rica)	77
Abstenciones	3
Nulos	2
Total	82
Secretaria General	
Nombre	Votos
Nelida Cespedes – Andina (Perú)	54
Fernando Mendez – Andina (Bolivia)	24
Abstenciones	3
Total	81
Tesorería	
Nombre	Votos
Edgardo Alvarez – Cono Sur (Chile)	68
En blanco	11
Nulos	2
	81
Fiscalía	
Nombre	Votos
Aida Cruz – Caribe (Puerto Rico)	17
Yadira Rocha – Centroamérica (Nicaragua)	36
Celina Valadez – México	16
	81
Co –Fiscalía	
Nombre	Votos
Thais Bernales– Brasil	Mayoría

XIII. REFLEXIONES ACERCA DE LA COOPERACIÓN

En estas reflexiones estuvieron articulados Hans Pollinger y Benito Fernandez de la dvv, Cecilia Lazarte de Ayuda en Acción, Osar Jara, e Ignasi de Juan, enlace del CEAAL en Europa.

Se presentó un panorama crítico de la cooperación, especialmente la cooperación española, por Cecilia Lazarte, quien nos planteó la reducción del 40% de los fondos destinados a la cooperación española y la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), así como, la reducción del 14% en las comunidades autónomas, diputaciones provinciales, cabildos y ayuntamientos. Esto trae un severo riesgo a la cooperación internacional

Con ello se quiebra el consenso político y social español alcanzar la aportación del 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) en AOD para 2015.

Planteó como reto fundamental, la vigencia de las redes y su sostenibilidad en época de crisis. La idea es dirigir la mirada al SUR y potenciar la cooperación SUR –SUR. ¿Hay un espacio para las redes y ONG's en este diseño? En algunos espacios de sociedad civil se reivindica la búsqueda de recursos en los gobiernos progresistas como una alternativa para el financiamiento de la sociedad civil. ¿Qué medidas asumir para evitar que ello no se convierta en una acción clientelar?

Presentamos a continuación un punteo de las principales perspectivas planteadas.

- Reflexionar en torno a un nuevo paradigma de cooperación, donde la solidaridad y el cambio-transformación social sean los factores fundamentales.
- Cuestionar los recortes a los fondos actuales por razones éticas y técnicas, pero no para prolongar la situación actual.
- “Reinventar” la cooperación y “redefinir” qué significa en los países del norte la “Educación para el Desarrollo” (pedagogía crítica contra un sistema que no se sostiene en el N y el S)
- Oportunidad” para la reinvención de nuestras relaciones:
- Maximizar nuestros recursos, trabajar en red, evitar duplicidades, racionalizar los gastos, priorizar temáticas, vigilar la eficacia y la eficiencia, usar conjuntamente herramientas de comunicación virtual, etc.
- Evaluar y sistematizar nuestras experiencias para hacer un análisis crítico que sirva para repensar las relaciones de cooperación en el marco de la solidaridad y el cambio estructuras.
- Encontrar más claridad sobre nuestro rol específico:
- Vincularnos a Mov. Sociales locales, nacionales y globales en la perspectiva de impulsar procesos de asociación solidaria
- Re-pensarnos y re-fundar el sentido de nuestro trabajo de cooperación vinculado con los ejes de solidaridad y la transformación
- Impulsar espacios de reflexión conjunta y de acciones públicas de incidencia, con otros actores.

XIV. La web 2.0

Para contribuir al proceso de descentralización del CEAAL se ha contado con la asesoría de una Empresa de comunicación-**IKANI**- quien ha elaborado un nuevo diseño de la web, que permitirá que las propias regiones levanten información y así tener una administración descentralizada.

Los comentarios de los asistentes fueron muy positivos por el diseño, la organización y la posibilidad de la descentralización que agilizará la subida de la información.

FIESTA LATINA Y CARIBEÑA

Nuestra VIII Asamblea culminó con una fiesta popular teñida de alegría, de bailes, de artesanías, potajes peruanos, bocaditos regionales y diversos brindis latino americanos y caribeños. El Instituto Bartolomé de las Casas nos brindó una cálida acogida como término de nuestra Asamblea.

Ca

Mandatos de la 7ª Asamblea a los Organismos Directivos y Ejecutivos de la CEAAL

En el contexto actual la CEAAL se ve interpelada a asumir un papel político activo.

Ante el surgimiento en América Latina y Caribe, de proyectos políticos en ruptura con el modelo tradicional de la democracia liberal, y ante la crisis del Modelo Neoliberal y de los recursos fundamentales para la vida, nos vemos convocados a pensar en nuevas formas de convivir, y retos a actuar políticamente para hacer posible esta convivencia entre iguales pero diferentes en la Región Latinoamericana y del Caribe.

Dado que la CEAAL es una Red de Educación Popular con un enfoque Ético y Político Emancipador, es necesario que adquiera una forma orgánica pertinente ante esta definición y desafíos planteados. Por lo anterior y en el marco de su 7a Asamblea resuelve los siguientes mandatos:

Mandato Político "EL MANDATO":

1. Asumir compromisos con los procesos políticos que se desarrollan desde los gobiernos emergentes en vías de ruptura con las políticas neoliberales, en diálogo con los colectivos nacionales y regionales, y de acuerdo con la ética y los principios de la Educación Popular.
2. Establecer relacionamientos, compromisos políticos y acciones con los movimientos sociales y otros sujetos colectivos en sus luchas por proyectos sociales emancipatorios.
3. Impulsar un proceso participativo y proactivo para debatir y rediseñar el SER, HACER Y LA FORMA DE GOBIERNO del CEAAL que involucre a colectivos nacionales y regiones.
4. Hacer una revisión de las alianzas de la CEAAL en función de las definiciones políticas y abandonar las que no sean coherentes con estas definiciones.

Directrices Programáticas

5. Velar porque sea lo estratégico que determine los énfasis de la acción programática en aras de no parcelar la intervención.
6. Garantizar la incorporación de un lenguaje inclusivo, y un enfoque desde un análisis de las relaciones de poder entre géneros, entre generaciones, entre pueblos, y en nuestras sociedades en general.
7. Implementar los mecanismos que permitan trabajar críticamente las relaciones de género en la CEAAL.
8. Brindar los apoyos necesarios para que las iniciativas emergentes en y/o desde el CEAAL, se traduzcan en acción concretas.

9. Abordar específicamente el trabajo de formación con Movimientos Sociales, con Niños, Niñas, y las y los Jóvenes, con educadores y educadoras populares.
10. Retomar con un énfasis especial los siguientes temas: la Intraculturalidad e Interculturalidad, medioambiente, economía solidaria, alfabetización, equidad de género, el poder y las relaciones de poder en nuestras sociedades.
11. Constituir el Grupo de Trabajo de Genero con el compromiso político del nuevo Comité Directivo de garantizar y facilitar la realización de un encuentro para la definición y desarrollo de un marco que defina la política de género del CEAAL, tanto en la teoría como en la praxis.
12. Conformar el Grupo de trabajo con movimientos sociales
13. Conformar el grupo de comunicación popular
14. Reanimar la conformación del grupo de sistematización
15. Garantizar la formación política permanente de todos los afiliados y afiliadas.
16. Promover procesos de investigación participativa permanente y garantizar procesos de sistematización que permitan a los colectivos, a las regiones y al CEAAL en general construir conocimientos y posicionamientos desde sus prácticas.

Sobre lo Orgánico del CEAAL

17. Impulsar un proceso de descentralización de la toma de decisiones desde los colectivos nacionales en lo programático, en la planificación, en la gestión financiera y política
18. Desarrollar un proceso de planificación y evaluación participativa con la integración de los diferentes colectivos nacionales y regionales.
19. Facilitar formas de articulación de los organismos afiliados en distintos niveles para el desarrollo de los énfasis programáticos, en base a las dinámicas que exigen las estrategias y apuestas políticas definidas:
 - Territorial: a través de los colectivos nacionales y regionales
 - Participación en grupos de trabajo según intereses y ámbitos de acción
 - Generar y animar dinámicas de trabajo inter colectivas e interregionales

Membresía

20. Promover la revisión de los criterios de membresía a través de un mecanismo participativo en base a la Nueva Misión y Visión establecida
21. Promover un proceso de reafiliación, y de nuevas afiliaciones.

Finanzas

22. Definir programaciones y acciones de los diferentes órganos del CEAAL contemplando las fuentes de financiamiento, recursos humanos y materiales disponibles o posibles de gestionar y se priorizar en base a las estrategias y apuestas políticas definidas.
23. Identificar y gestionar nuevas formas y fuentes de financiamiento en diferentes niveles, desde la Secretaria General, las regiones y colectivos.

Fiscalía

24. Dar un rol protagónico a la fiscalía y generar las condiciones que aseguren el correcto desempeño de su función en los ámbitos de Control Financiero, Programático y Político.

Estatutos

25. Integrar la figura de asamblea intermedia a los estatutos de la CEAAL
26. Regular la función del enlace nacional a un mandato rotatorio entre todos los miembros del colectivo, a un máximo entre 2 y 3 años según lo acuerda el colectivo
27. Integrar la figura de la revocación en todas las funciones electivas de la CEAAL, incluyendo los enlaces.
28. Cambiar la categoría de suplente de fiscal en cofiscal
29. Establecer medidas de control y vigilancia rigurosas en la gestión financiera y política de los cargos directivos de la CEAAL
30. Incorporar lo que corresponda de los contenidos de estos mandatos a los estatutos de la CEAAL

Acuerdos Varios

31. La Asamblea resuelve que no procede el pago de indemnización por cese de funciones del anterior Secretario General Carlos Zarco, y da su apoyo al Secretario General para la ejecución de este mandato.

Dado en la Ciudad de Cochabamba Bolivia, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de Agosto 2008, a los 11 (once) años de la muerte de su fundador Paulo Freire

Grupo que se hace cargo de todas las consecuencias que provoque la lectura de este borrador:

Angel Paredes Caribe

Mónica Bonnefoy Cono Sur

Celina Valadez México

Adolfo Suazo Región Andina

Ana Bickel Centroamérica

Valdir Duarte Brasil